

## A DIOS LO QUE ES DE DIOS José Luis Sicre

Domingo 29. Ciclo A

### Dos posturas ante el tributo al César

Seguimos en la explanada del templo de Jerusalén, en medio de los enfrentamientos de diversos grupos con Jesús. Esta vez, fariseos y herodianos lo van a poner en un serio compromiso preguntándole sobre la licitud del tributo al emperador romano. Por entonces, además de los impuestos que se pagaban a través de peajes, aduanas, tasas de sucesión y de ventas, los judíos debían pagar el tributo al César, que era la señal por excelencia de sometimiento a él.

Fariseos y herodianos no tenían dudas sobre este tema; ambos grupos eran partidarios de pagarlo. Los fariseos, porque no querían conflictos con los romanos mientras les permitieran observar sus prácticas religiosas. Los herodianos, porque mantenían buenas relaciones con Roma.

Como a nadie le gusta pagar, los rabinos discutían si se podía eludir el tributo. Y algunos adoptaban la postura pragmática que refleja el tratado *Pesajim* 112b: «... no trates de eludir el tributo, no sea que te descubran y te quiten todo lo que tienes».

Sin embargo, otros judíos adoptaban una postura de oposición radical, basada en motivos religiosos. Dado que el pago del tributo era signo de sometimiento al César, algunos lo interpretaban como un pecado de idolatría, ya que se reconocía a un señor distinto de Dios. Este era el punto de vista de los sicarios, grupo que comienza con Judas el Galileo, cuando el censo de Quirino, a comienzos del siglo I de nuestra era. Al narrar los comienzos del movimiento cuenta Flavio Josefo: «Durante su mandato [de Coponio], un hombre galileo, llamado Judas, indujo a los campesinos a rebelarse, insultándolos si consentían pagar tributo a los romanos y toleraban, junto a Dios, señores mortales» (*Guerra de los Judíos* II, 118). Más adelante repite afirmaciones muy parecidas: «Judas, llamado el galileo..., en tiempos de Quirino había atacado a los judíos por someterse a los romanos al mismo tiempo que a Dios» (*Guerra de los Judíos* II, 433).

### La trampa de la pregunta

Con este presupuesto, se advierte que la pregunta que le hacen a Jesús sobre si es lícito pagar el tributo podía comprometerlo gravemente ante las autoridades romanas (si decía que no), o ante los sectores más progresistas y politizados del país (si decía que sí). Además, la pregunta es especialmente insidiosa, porque no se mueve a nivel de hechos, sino a nivel principios, de licitud o ilicitud.

### La respuesta de Jesús

Jesús, que advierte enseguida la mala intención, ataca desde el comienzo: «¿Por qué me tentáis, hipócritas?» Pide la moneda del tributo, devuelve la pregunta y saca la conclusión. Jesús, como sus contemporáneos, acepta que el ámbito de dominio de un rey es aquel en el que vale su moneda. Si en Judá se usa el denario, con la imagen del César, significa que quien manda allí es el César, y hay que darle lo que es suyo.

Estas palabras de Jesús, tan breves, han sido de enorme trascendencia al elaborar la teoría de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Y se han prestado también a interpretaciones muy distintas.

## Las cosas de Dios

Si analizamos el texto, las palabras: «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios», no constituyen una evasiva, como algunos piensan. Van al núcleo del problema. Los fariseos y herodianos han preguntado si es lícito pagar tributo desde un punto de vista religioso, si ofende a Dios el que se pague. La respuesta contundente de Jesús es que a Dios le interesan otras cosas más importantes, y éstas no se las quieren dar. Teniendo presente el conjunto del evangelio, «las cosas de Dios», lo que le interesa, es que se escuche a Jesús, su enviado, que se acepte el mensaje del Reino, que se adopte una actitud de conversión, que se ponga término al raquitismo espiritual y religioso, que se sepa acoger a los débiles, a los menesterosos, a los marginados. Eso no interesa ni preocupa a fariseos y herodianos, pero es la cuestión principal.

Si el evangelio no fuese tan escueto, podría haber parafraseado la respuesta de Jesús de esta manera: ¿Es lícito poner el sábado por encima del hombre? ¿Es lícito cargar fardos pesados sobre las espaldas de los hombres y no empujar ni con un dedo? ¿Es lícito llamar la atención de la gente para que os hagan reverencias y os llamen maestros? ¿Es lícito impedir a la gente el acceso al Reino de Dios? ¿Es lícito hacer estúpidas disquisiciones sobre los votos y juramentos? ¿Es lícito dejar morir de hambre al padre o a la madre por cumplir un voto? ¿Es lícito pagar los diezmos de la menta y del comino, y olvidar la honradez, la compasión y la sinceridad? En todo esto es donde están en juego «las cosas de Dios», no en el pago del tributo al César.

Naturalmente, la comunidad cristiana pudo sacar de aquí consecuencias prácticas. Frente a la postura intransigente de los sicarios, defender que no era pecado pagar tributo al César. Y, con una perspectiva más amplia, fundamentar una teoría sobre la convivencia del cristiano en la sociedad civil, sin necesidad de buscar por todas partes enfrentamientos inútiles. Siempre, incluso en las peores circunstancias políticas, nadie podrá arrebatarse a la iglesia y al cristiano la posibilidad de dar a Dios lo que es de Dios.